EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	HERNANDEZ HERRERA , IVAN
CIF: P2100500D	NIF: 4 Epígrafe A.T./E.P:
	Nº de afiliación a la Seguridad Social: 2
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 29/07/2019

Período de liquidación: 01- 03- 2020 30- 03- 2020 Total Días: 30

I. DEVENGOS

		TOTALES
Percepciones salariales y no salariares		
SALARIO BASE	**2.754,00**	**2.754,00**
A. TOTAL DEVENGADO.....		**2.754,00**

II. DEDUCCIONES

Retenciones del trabajador			
Retención Judicial		0,00	360,00
Aportación del trabajador a IRPF.....	19,16 %		527,67
Aportación del trabajador a S.Social			
Contingencias Comunes	4,70 %		151,01
Desempleo.....	1,60 %		51,41
Formación Profesional	0,10 %		3,21
Horas Extras Estructurales.....	%		
Horas Extras No Estructurales.....	%		
TOTAL APORTACION S.SOCIAL			205,63
B. TOTAL A DEDUCIR.....			**1.093,30**
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)			**1.660,70**

Firma y Sello
de la Empresa

RECIBI,

Almonte 14 Abril 2020

C.C.C:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FOGASA.)	3.213,00
Remuneración Mensual	2.754,00	3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
Prorrata Paga Extra.....	459,00	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
Base Incapacidad Temporal.....		5. Base sujeta a retención del IRPF	2.754,00
TOTAL.....	3.213,00		